

LUNES, 24 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 162

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2015-9413 *Información pública del expediente para construcción de sala de ordeño, en La Revilla.*

De conformidad con el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por espacio de quince días, el expediente promovido por don domingo Samperio Samperio, en representación de La Revilla, S. C., para la construcción de una sala de ordeño adosada a estabulación libre de vacuno de leche en la parcela 45 del polígono 4 (de referencia catastral 39080A004000450000QS), en La Revilla, en suelo no urbanizable de protección especial, tipo NUPE, a efectos de formular las alegaciones oportunas.

San Vicente de la Barquera, 14 de julio de 2015.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2015/9413

CVE-2015-9413